

ÍNDICE GENERAL

| | PAG. |
|------------------------------|------|
| Plan general de la obra..... | IX |
| El Autor..... | XV |
| Presentación | XIX |

SECCIÓN I

OTROS ASPECTOS CONCERNIENTES A LA TEORÍA GENERAL DEL CONTRATO DE SEGURO

Capítulo XXV

LA PRESCRIPCIÓN EN EL CONTRATO DE SEGURO

SECCIÓN PRIMERA

| | |
|---|---|
| <i>DIFICULTAD DEL TEMA Y OBJETIVO PRIMORDIAL DEL PRESENTE ESTUDIO. NECESIDAD DE UNA REFORMA LEGAL</i> | 5 |
|---|---|

SECCIÓN SEGUNDA

| | |
|--|----|
| <i>ASPECTOS GENERALES DEL RÉGIMEN DE LA PRESCRIPCIÓN EN EL CONTRATO DE SEGURO (LA PRESCRIPCIÓN Y EL RÉGIMEN ESPECIAL PREDICABLE EN MATERIA ASEGURATICA. NATURALEZA, FUNDAMENTO, PRESUPUESTOS Y SOMERA PROYECCIÓN EN EL SEGURO)</i> | 23 |
|--|----|

| | |
|---|--|
| <i>Sección tercera TIPOLOGÍA Y DESDOBLAMIENTO DE LOS TIPOS PRESCRIPTIVOS EN EL DERECHO DE SEGUROS COLOMBIANO. DIFERENCIACIÓN ENTRE LA PRESCRIPCIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA</i> | |
|---|--|

| | |
|---|----|
| 1. Entendimiento general de carácter jurisprudencial y doctrinal de uno y otro tipo de prescripción | 36 |
| 2. Diferencias entre uno y otro régimen prescriptivo. Aspectos generales e individuales | 41 |
| A) Aspectos generales..... | 41 |
| B) Aspectos individuales. Diferenciación específica | 46 |
| a) En cuanto a la naturaleza subjetiva u objetiva de cada tipo de prescripción..... | 47 |
| b) En cuanto a las personas contra las cuales corre cada tipo de prescripción..... | 61 |
| c) En cuanto al punto de partida del decurso prescriptivo | 66 |
| d) En cuanto al término fijado por la ley | 78 |
| e) En cuanto a la improcedencia de la suspensión de la prescripción tratándose de la modalidad extraordinaria..... | 82 |

Sección cuarta *ALGUNOS ASPECTOS PARTICULARES DEL RÉGIMEN DE LA PRESCRIPCIÓN EN EL CONTRATO DE SEGURO Y EN EL DE REASEGURO*

| | |
|--|----|
| 1. La prescripción en el seguro de la responsabilidad civil, respecto de la acción de la víctima..... | 85 |
|--|----|

| | |
|---|-----|
| 2. La prescripción en el ejercicio de la acción de subrogación | 117 |
| 3. La prescripción en el campo del seguro de cumplimiento | 130 |
| 4. La prescripción en la esfera del contrato de reaseguro..... | 137 |
| 5. La interrupción de la prescripción..... | 153 |
| A) Generalidades..... | 153 |
| B) El requerimiento escrito como hecho que interrumpe la prescripción. Reforma introducida por el Código General del Proceso (ley 1564 de 2012, art. 94) | 166 |
| C) La coherencia comportamental, la confianza legítima suscitada en el asegurado y su incidencia en la prescripción ex- tintiva. Limitaciones al ejercicio de los derechos por parte de su titular | 187 |
| 6. Carácter imperativo de los términos de prescripción establecidos por el legislador. Inviabilidad de su ampliación y disminución convencional | 196 |

SECCIÓN QUINTA

JURISPRUDENCIA ARBITRAL. EXÉGESIS

| | |
|--|-----|
| 1. Carácter imperativo e inmodificable del plazo prescriptivo y naturaleza jurídica y efectos de las declaraciones por las que en apariencia se renuncia al fenómeno prescriptivo. Interrupción y suspensión de la prescripción. Importancia de la buena fe en el seguro..... | 200 |
| 2. Configuración e interrupción de la prescripción en el contrato de seguro. Valor y fuerza asignada al informe de ajuste | 213 |
| 3. La excepción de prescripción formulada por el asegurador e incidencia de la regla "venire contra factum proprium non valet". El deber de coherencia contractual y la protección de la confianza legítima en el ordenamiento jurídico nacional e internacional | 222 |

SECCIÓN SEXTA

| | |
|---|-----|
| <i>SÍNTESIS GENERAL Y CONSIDERACIONES FINALES</i> | 238 |
|---|-----|

Sección II

ALGUNOS SEGUROS EN PARTICULAR

Capítulo I

**LA CONFIGURACIÓN DEL SINIESTRO EN EL SEGURO DE
LA RESPONSABILIDAD CIVIL**

SECCIÓN PRIMERA

| | |
|--|-----|
| <i>OBJETO MEDULAR DEL PRESENTE ESTUDIO Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO EMPLEADO</i> | 253 |
|--|-----|

*Sección segunda RIESGO Y SINIESTRO EN EL DERECHO
DE SEGUROS. TEORÍA GENERAL*

| | |
|---|-----|
| 1. Riesgo y siniestro en el derecho de seguros: generalidades | 260 |
|---|-----|

| | PÁG. |
|---|------|
| 2. Delimitación del riesgo asegurado..... | 268 |
| 3. Roles individuales asignados al siniestro en la relación aseguradora . | 270 |

Sección tercera *INTRODUCCIÓN AL SEGURO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL*

| | |
|--|-----|
| 1. La responsabilidad civil y el seguro de la responsabilidad civil. Interdependencia funcional..... | 274 |
| 2. Reorientación del seguro de la responsabilidad civil. Su "renovado" norte y su nueva teleología de carácter tuitivo. Sombras y luces..... | 283 |
| Identificación específica del riesgo en el seguro de la responsabilidad civil | 293 |
| 1. Delimitación temporal del riesgo en el seguro de la responsabilidad civil: sistemas ordinario ("occurrence basis") y extraordinario ("claims made") | 296 |

SECCIÓN CUARTA

*LA CONFIGURACIÓN DEL SINIESTRO EN EL SEGURO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL
TRADICIONAL U ORDINARIO ("OCCURRENCE BASIS")*

| | |
|---|-----|
| 1. Preliminares | 305 |
| 2. Su proyección en el derecho comparado | 307 |
| A) Examen sumario de carácter doctrinal: descripción..... | 311 |
| a) Teoría del reembolso – o del resarcimiento previo del perjuicio.. | 313 |
| b) Teoría de la declaración o reconocimiento de responsabilidad – o de la liquidación del perjuicio o deuda – | 315 |
| c) Teoría de la reclamación del tercero damnificado al asegurado | 316 |
| d) Teoría del surgimiento del débito o deuda de responsabilidad | 321 |
| e) Teoría del proceso, hecho, fenómeno o evento complejo | 329 |
| B) Valoración crítica de las principales teorías | 334 |
| a) Teoría del reembolso | 334 |
| b) Teoría de la declaración o liquidación del perjuicio – liquidación de la deuda – | 336 |
| c) Teoría de la reclamación | 337 |
| d) Teoría del surgimiento del débito..... | 339 |
| e) Teoría del evento o proceso complejo | 340 |
| C) Nuestra opinión: señalamiento y réplica a las críticas formuladas | 342 |
| a) Señalamiento de nuestra posición | 342 |
| b) Réplica a las críticas formuladas a la teoría del surgimiento de la deuda de responsabilidad | 365 |
| D) Principales consecuencias derivadas de la adopción de las teorías más difundidas en el concierto internacional | 374 |
| a) La determinación del punto de partida del aviso del siniestro | 374 |
| b) El establecimiento del límite para la formulación de las excepciones que el asegurador le puede oponer a la víctima o al damnificado | 376 |
| c) El alcance efectivo de la cobertura brindada por el seguro | 377 |
| 3. Su proyección en el derecho nacional..... | 379 |
| A) Generalidades | 379 |
| B) En los Códigos de Comercio de 1887 y 1971 | 380 |
| a) En el Código de Comercio de 1887 | 380 |
| b) En el Código de Comercio de 1971: descripción preceptiva y antecedentes | |

| | |
|---|-----|
| de la reforma | 381 |
| a) Descripción preceptiva..... | 381 |
| b) Antecedentes de la reforma..... | 382 |
| C) En la reforma del Código de Comercio de 1990 | 384 |
| D) Exégesis del artículo 1131 del Código de Comercio y opinión de la doctrina nacional | 386 |
| E) Posición de la jurisprudencia colombiana | 402 |

SECCIÓN QUINTA

*LA CONFIGURACIÓN DEL SINIESTRO EN EL SEGURO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRAORDINARIO (SISTEMA "CLAIMS MADE")*

| | |
|--|-----|
| 1. Generalidades | 407 |
| 2. Aproximación al sistema extraordinario de aseguramiento comúnmente conocido como "claims made" | 415 |
| A) Significado, desenvolvimiento y alcances preliminares del nuevo sistema. Preliminar alusión a la materialización del episodio siniestral | 415 |
| B) Origen somero del sistema extraordinario o "claims made". Adopción en la legislación colombiana..... | 424 |
| C) Principales modalidades o tipologías..... | 434 |
| a) Modalidades puras | 435 |
| b) Modalidad retroactiva..... | 437 |
| c) Modalidad prospectiva | 439 |
| D) Somera referencia a las ventajas y desventajas que se le suelen atribuir al sistema "claims made" | 443 |
| E) Conveniencia y eficacia jurídica de las cláusulas "claims made" Somero juicio de valor..... | 458 |
| F) Opinión general de la doctrina y de la jurisprudencia acerca del episodio siniestral y de sus alcances jurídicos. Breve alusión al fenómeno prescriptivo..... | 466 |
| G) Defensas oponibles por parte del asegurador a la víctima. Pertinencia de enrostrar la delimitación temporal de la cobertura | 482 |
| H) Reflexiones finales | 485 |

CAPÍTULO II

LA ACCIÓN DIRECTA EN EL SEGURO VOLUNTARIO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL

Y EN EL SEGURO OBLIGATORIO DE AUTOMÓVILES:
SU PROYECCIÓN EN AMÉRICA LATINA – RADIOGRAFÍA DE
UNA LENTA CONQUISTA –

| | |
|--|-----|
| 1. Somera introducción | 491 |
| 2. La acción directa en el seguro voluntario de responsabilidad civil latinoamericano: posición jurídica del tercero damnificado..... | 497 |

| | PÁG. |
|--|------|
| A) Cuestión previa | 497 |
| B) Adopción de la acción directa: legislativa, jurisprudencial, doctrinal y analógica | 498 |
| a) Adopción legislativa | 499 |
| a') Sistema mexicano | 499 |
| b') Sistema argentino | 501 |
| c') Sistema peruano..... | 511 |
| d') Sistema colombiano | 516 |
| b) Adopción jurisprudencial, doctrinal o analógica | 524 |
| a') Panamá..... | 524 |
| b') Venezuela | 525 |
| C) Aspectos neurálgicos de la acción directa: sustanciales y pro- cedimentales | 526 |
| a) Régimen general de las excepciones o defensas oponibles por el asegurador | 526 |
| a') Sistema argentino | 527 |
| b') Sistema colombiano | 528 |
| b) Presupuestos para su ejercicio: vinculación procesal del asegurado y prueba del siniestro y su cuantía..... | 530 |
| a) Pertinencia de la vinculación procesal del asegurado: naturaleza del litis consorcio | 531 |
| b) Prueba de la ocurrencia del siniestro y de la cuantía de la pérdida..... | 535 |
| c) Pluralidad de víctimas | 539 |
| d) Régimen general de la prescripción | 541 |
| D) Características primordiales de la acción directa..... | 550 |

| | PÁG. PÁG. |
|--|--------------|
| 3. La acción directa en el seguro obligatorio de automóviles: breve referencia a los dos grandes sistemas vigentes en Latinoamérica..... | 551 |
| A) Consideraciones preliminares | 551 |
| B) Las dos vertientes del seguro obligatorio de automóvil en Latinoamérica | 553 |
| a) Seguro obligatorio de accidentes personales: Brasil, Chile y Colombia..... | 553 |
| b) Seguro obligatorio de responsabilidad civil: Venezuela, Argentina, Perú, México, Costa Rica y Paraguay | 555 |
| C) Proyección de la acción directa | 558 |
| a) Sistema de accidentes personales | 559 |
| b) Seguro de responsabilidad civil..... | 561 |

Capítulo III

LA PRESCRIPCIÓN EN EL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ALCANCE DE LA OBLIGACIÓN DE INFORMACIÓN RADICADA EN CABEZA DEL ASEGURADO FRENTE A LA VÍCTIMA DEL DAÑO

REFLEXIONES EN TORNO AL RÉGIMEN DE PRESCRIPCIÓN QUE IMPERA EN EL SEGURO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL, SUS RASGOS PARTICULARES, LA CONTABILIZACIÓN DEL TÉRMINO Y LA CONSUMACIÓN DEL FENÓMENO PRESCRIPTIVO. ANÁLISIS DE LA OBLIGACIÓN DE INFORMACIÓN QUE LE INCUMBE AL ASEGURADO, RESPECTO DE LA VÍCTIMA CON OCASIÓN DE SU RESPONSABILIDAD

| | |
|---|-----|
| 1. Somera referencia a los hechos que sirvieron de fundamento fáctico a la providencia de la Corte..... | 565 |
| 2. Consideraciones jurídicas realizadas por la Corte..... | 567 |
| A) La prescripción, en general, y la extintiva en el derecho de seguros. Artículo 1081 del Código de Comercio | 567 |

- B) El seguro de responsabilidad civil y la consagración de la acción directa..... 575
- C) La prescripción y su proyección en el seguro de responsabilidad civil. Incidencia de la acción directa 579

Capítulo IV

EL INTERÉS ASEGURABLE EN EL SEGURO DE TRANSPORTE

1. Teleología y naturaleza del seguro de transporte 596
2. El interés asegurable en el seguro de transporte 598

Capítulo V

LA DECLARACIÓN DE ALIMENTO Y SU IMPORTANCIA EN EL SEGURO DE TRANSPORTE

CONSIDERACIONES EN TORNO A LA COMPATIBILIDAD DE LA DECLARACIÓN CON EL SEGURO DE TRANSPORTE Y LOS COMETIDOS QUE AQUELLA CUMPLE EN LA ESFERA DE LAS RELACIONES ASEGURATICIAS

1. Somera referencia a los hechos que sirvieron de fundamento táctico a la providencia de la Corte 607
2. Consideraciones jurídicas realizadas por la Corte 611

Capítulo VI

ALCANCES E IMPORTANCIA DEL CONCEPTO DE TRAYECTO ASEGURADO EN EL SEGURO DE TRANSPORTE

GENERALIDADES SOBRE LA NOCIÓN, LOS RASGOS CARACTERÍSTICOS Y LA PROYECCIÓN DE LA FIGURA EN EL DERECHO CONTEMPORÁNEO. REFERENCIA AL PRINCIPIO DE UNIVERSALIDAD DE LOS RIESGOS

1. Somera referencia a los hechos que sirvieron de fundamento táctico a la providencia de la Corte 617
2. Consideraciones jurídicas realizadas por la Corte 618

Capítulo VII

EL SEGURO DE MANEJO Y EL DE CUMPLIMIENTO

CONCEPTO EN GENERAL, SU INCORPORACIÓN, EL RIESGO ASEGURADO, EL SINIESTRO Y EL INTERÉS ASEGURABLE

1. Somera referencia a los hechos que sirvieron de fundamento fác-

| | |
|--|-----|
| tico a la providencia de la Corte | 627 |
| 2. Consideraciones jurídicas realizadas por la Corte | 630 |

Capítulo VIII

**ARMONIZACIÓN DEL SEGURO OBLIGATORIO DE
AUTOMÓVILES EN EL ÁMBITO LATINOAMERICANO:
LINEAMIENTOS GENERALES**

JUAN MANUEL DÍAZ-GRANADOS CARLOS IGNACIO JARAMILLO J.

| | |
|---|-----|
| 1. Introducción | 639 |
| 2. El seguro concebido como solución idónea orientada a la tutela de la víctima | 643 |
| 3. Tendencias existentes en el derecho comparado en relación con la naturaleza del seguro obligatorio de automóviles: breve examen | 645 |
| A) Sistemas subjetivos que se cimientan en la culpa del agente (conductor) | 647 |
| B) Sistemas objetivos que no se cimientan en la culpa del agente (conductor) | 649 |
| C) Sistema mixto | 656 |
| 4. Bases de una propuesta de armonización en materia de seguros obligatorios de automóviles | 656 |
| A) Obligatoriedad del seguro..... | 658 |
| B) Vocación universal de la cobertura | 658 |
| C) Reconocimiento y pago de las prestaciones aseguradas | 663 |
| D) El seguro debe ser general en relación con los vehículos automotores | 664 |
| E) El principio de la suficiencia | 665 |
| F) El seguro debe buscar la reparación general de los daños... | 665 |
| G) La permanencia y la eficacia de la protección | 668 |
| H) Ampliación del ámbito geográfico de la protección | 668 |
| I) Víctimas de vehículos no asegurados o no identificados..... | 670 |
| J) Identificación de los intereses protegidos por el seguro..... | 670 |
| K) Coordinación con otro tipo de protecciones | 672 |
| L) Preservación del equilibrio en materia de términos de prescripción | 673 |
| 5. Consideraciones finales | 673 |

Capítulo IX

PÁG.

**REFLEXIONES EN TORNO A LA CONFIGURACIÓN DEL
SINIESTRO EN EL SEGURO GLOBAL BANCARIO****EVALUACIÓN DE LA TEORÍA DEL "SINIESTRO DESCUBRIMIENTO" Y DE
LA PERTINENCIA DEL SEGURO RETROACTIVO EN EL DERECHO
NACIONAL Y COMPARADO**

| | |
|---|-----|
| 1. Planteamiento del problema | 678 |
| 2. Lineamientos cardinales de ambas teorías | 679 |
| A) Teoría del descubrimiento..... | 679 |
| B) Teoría de la ocurrencia..... | 682 |
| 3. Nuestra opinión | 683 |
| A) El riesgo y su proyección en el seguro..... | 684 |
| B) Hermenéutica de los artículos 1054 y 1706 del Código de Comercio. El riesgo en el seguro terrestre y en el marítimo | 696 |
| C) El descubrimiento concebido como riesgo..... | 706 |
| D) El siniestro en el seguro global bancario, amparo de infidelidad .. | 708 |
| E) "Modus operandi" de la prescripción en el seguro global.... | 716 |
| F) Opinión mayoritaria de la doctrina en torno a la improcedencia de la teoría del descubrimiento..... | 725 |

| | PÁG. |
|--|------|
| A) Opinión de la Superintendencia Bancaria..... | 728 |
| B) Estructura de la póliza global bancaria. Breve referencia | 730 |
| C) Alcance de la alteración convencional del sistema. Ocurrencia | 731 |
| 1. Conclusión | 736 |
| Bibliografía..... | 739 |
| índice de autores | 767 |
| índice de disposiciones..... | 773 |
| índice de materias | 777 |